



# COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 19

En Córdoba a las 10:30 horas del jueves 27 de octubre de 2022, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión), Rosa Mª Giráldez Pérez, Jorge Hidalgo Aguilera, Lara Paloma Sáez Melero, Mª Isabel Burón Romero, Víctor Manuel Luque Almagro, Mª Teresa Martín Romero, Encarnación Muñoz Serrano, Feliciano Priego Capote, Pilar Recuerda Serrano, Damián Casado Mora, Antonio Javier Caro Reina y Paloma Ballester Ortiz.

Asisten como invitados Mª de la Paz Aguilar Caballos, Sra. Decana de la Facultad de Ciencias y Juan Luis Gómez Cámer, Responsable de Calidad de la Facultad.

Excusa su ausencia Eduardo Espinosa Víctor.

### Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior nº 18 del día 21-07-2022.

La Presidenta ha entregado en papel una copia del acta a todos los miembros de la Comisión y se aprueba por unanimidad.

### Punto 2. Informe de la Vicedecana.

La Presidenta da la bienvenida a la nueva coordinadora del Grado de Biología, Rosa Mª Giráldez Pérez, y al profesor Víctor Manuel Luque Almagro. A continuación, informa que se ha entregado la documentación en papel a todos los miembros de la comisión porque se ha estado actualizando hasta este momento y posteriormente se va a remitir por correo electrónico para su consulta detallada.

La DEVA ha publicado una nueva guía para la renovación de la acreditación de los títulos la primera semana de agosto y tras haber pasado la evaluación del IMPLANTA el pasado 14 de septiembre se ha permitido ampliar el plazo interno de entrega de la documentación a la universidad para la renovación de los títulos de la Facultad hasta el 31 de octubre. Los datos y evidencias del IMPLANTA son diferentes a los requeridos para la renovación de la acreditación de los títulos. La mayor parte estas evidencias solicitadas en la renovación proceden del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, y algunas se han solicitado por primera vez y otras no están aún disponibles, por lo que se retrasa un poco la información que se requiere, se advierte un cierto desfase en la entrega de los datos.





## Punto 3. Aprobación, si procede, de los autoinformes de renovación de la acreditación de los títulos de la Facultad de Ciencias.

Se presenta el autoinforme de renovación de la acr<mark>editación del título de Biología. Se</mark> explica que dichos autoinformes tienen un esquema similar para todos los títulos, pero se comenta las peculiaridades y las evidencias de cada grado. Se ha detectado que había algún grupo de interés que no había realizado las encuestas, por lo que es importante seguir divulgando su importancia.

La Vicedecana indica que mientras en IMPLANTA se solicitan los datos y evidencias de los últimos tres años en la renovación de la acreditación de los títulos se solicitan los datos de los últimos seis años, lo que ha provocado que se tengan que ampliar toda la información de los ítems relativos.

La Presidenta cede la palabra a la Sra. Decana.

La Sra. Decana comunica que la gestión del trabajo desarrollado por la Sra Vicedecana y el Responsable de Calidad del Centro ha sido muy detallado. Se ha detectado alguna discrepancia de los valores de preferencia en primera opción y algún otro parámetro que todavía está pendiente de confirmación por parte del Rectorado. Se ha entregado en papel el autoinforme para el Grado de Biología y, posteriormente, se enviarán por correo electrónico los autoinformes de los demás títulos. Se explica que los criterios de estudio en el autoinforme previamente eran seis criterios y tras la publicación de la guía se ha ampliado a siete criterios:

- Dimensión 1: Gestión del Título
  - o Criterio 1: Información pública disponible
  - o Criterio 2: Sistemas de Garantí de Calidad
  - o Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
- Dimensión 2: Recursos
  - o Criterio 4: Profesorado
  - o Criterio 5: Recursos y Apoyo a la Docencia
- Dimensión 3: Resultados
  - o Criterio 6: Resultados del Programa Formativo
  - o Criterio 7: Orientación Académica, Orientación Profesional y Empleabilidad

El documento de autoinforme presenta los hipervínculos a todas las evidencias relacionadas. Entre muchas de las evidencias y como ejemplo se marca que se han solicitado las pruebas de evaluación de cinco asignaturas y se ha solicitado a algunos profesores de cada uno de los títulos.

La Prof. Dra. Mª Isabel Burón pregunta por el periodo que comprende la renovación de la acreditación de los títulos y la Sra. Presidenta informa que se corresponde con el plazo a partir de la anterior renovación del título, es decir, desde el curso 2016/2017 hasta el curso 2021/2022. También cuestiona por qué hay algunos indicadores que no presentan valores de los seis años y la Sra. Presidenta responde que el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba en algunos parámetros no tiene registrados los datos con anterioridad de más de tres años, aunque se ha solicitado de manera particular para poder presentarlos en los autoinformes.





El Prof. Dr. Juan Luis Gómez indica que hay algunos indicadores que el portal de Gestión Documental de Calidad de la universidad solo presenta los de los últimos tres años y algunos se han podido obtener por otras fuentes, pero remarca que en otras veces no ha sido posible. En los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de los títulos se han presentado los datos que se disponían para cada caso.

La Prof. Dra. Rosa Giráldez pregunta si se puede solicitar al Servicio de Calidad de la universidad que se muestren los datos de los últimos seis cursos ya que son los requeridos por la Agencia de Acreditación. La Sra. Presidenta responde que, efectivamente, tiene toda la razón y así se ha hecho saber. El Prof. Dr. Juan Luis Gómez recuerda que la guía de autoinformes de renovación de la acreditación de los títulos se ha publicado en la primera semana de agosto y que todavía no ha dado tiempo para que el Servicio de Calidad y Planificación se haya adaptdo, como ejemplo expuso que los valores facilitados de las tasas de resultados se proporcionan en valores absolutos y en formato .pdf mientras que en el autoinforme se solicitan en porcentajes. Pero según aclara la Sra. Presidenta los evaluadores de la DEVA van a tener en cuenta que todavía se están adaptando a los nuevos ítems y valores solicitados como se comunicó en una reunión mantenida el 11 de octubre con la DEVA y los centros que participan en la renovación de la acreditación de los títulos universitarios.

Se incorpora a la reunión la Prof<sup>a</sup>. Dra. Encarnación Muñoz Serrano a las 11:07 porque acaba de salir de clase.

El Prof. Dr. Jorge Hidalgo pregunta si es la primera renovación de la acreditación de los títulos que se realiza y si implicará o no un cambio en los VERIFICA y la Sra. Decana indica que tras la publicación del Real Decreto sobre la Renovación de los títulos no se ha podido gestionar la revisión del VERIFICA y que tampoco se puede realizar ningún cambio el año anterior de solicitar la renovación de la acreditación del título. Tras el resultado de la renovación de la acreditación se recibirán los informes provisionales con las recomendación y comentarios que estimen oportunos por los expertos y se podrá realizar las modificaciones adecuadas en los VERIFICA de los diferentes títulos.

Se comentan los distintos valores de los indicadores desde los cursos 2015/2016 hasta 2020/2021, aunque se solicitan desde el curso 2016/2017. Actualmente, no se disponen de los datos del último curso todavía.

Se resalta que se muestran los valores de las encuestas de los últimos tres cursos porque se han cambiado los ítems con respecto a años anteriores, por lo que no se pueden mostrar todos los datos. También hay otros valores que presentan muchas discrepancias en algún valor concreto y se ha solicitado su revisión para su aclaración.

El Sr. Damián Casado indica que el Distrito Único Andaluz es el primero que abre las listas para la matriculación de alumnos de nuevo ingreso y que se solicitan por toda España, por lo que hay muchos alumnos que solicitan una plaza como primera opción, pero los que son de otra localidad regresan a su localidad durante el primer o segundo curso académico, este hecho tiene una influencia importante en la tasa de abandono de los diferentes títulos. El 24 de octubre han publicado otra lista de resultas porque hay plazas libres en casi todas las titulaciones.





Se muestran los indicadores de otros títulos y se observa una correlación entre la nota de acceso y la tasa de abandono un par de años más tarde.

La Sra. Paloma Ballester abandona la reunión a las 11:28, la Sra. Presidenta le agradece el esfuerzo por asistir a la reunión al tener que salir de la empresa y detener su actividad profesional.

Se aprueban los autoinformes de renovación de la acreditación de los títulos de la Facultad de Ciencias.

### Punto 4. Estudio y aprobación, si procede, de la memoria de resulta<mark>dos de los Planes de</mark> Mejora 2021 de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Presidenta recuerda que en enero de 2022 se presentó la memoria de solicitud del Plan Anual de Mejora 2021/22 y en este momento se presentan los resultados de dicha memoria. Cuando se presentó la solicitud hasta ahora se ha estado trabajando en IMPLANTA por lo que los procedimientos descritos por el Centro se han actualizado y se han identificado con un código diferente. Es importante destacar que todas las acciones descritas en el Plan de Mejora se han desarrollado, aunque no se han logrado aumentar algunos valores como por ejemplo la participación de los alumnos es muy baja en todos los aspectos, tanto en las actividades de formación como en las reuniones de seguimiento y en la realización de las encuestas del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos. A continuación, se detallan las acciones de mejora llevadas a cabo:

- Acción de Mejora 1. Actualización de la información pública para los grupos de interés en la página web, las redes sociales y LinkedIn de la Faculta de Ciencias.
- Acción de Mejora 2. Difusión de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.
- Acción de Mejora 3. Nuevas acciones dirigidas a mejorar la orientación profesional de los estudiantes de Grado.
- Acción de Mejora 4. Acciones para fomentar la participación en las encuestas de los estudiantes de los Grados.
- Acción de Mejora 5. Acciones para mejorar las tasas de abandono de los Grados.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Rosa Giráldez indica que se debería indicar el significado de las siglas del Plan de Acción Tutorial (PATU).

Se aprueba de la memoria de resultados de los Planes de Mejora 2021 de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias

### Punto 5. Ruegos y preguntas.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Rosa Giráldez quiere que conste en acta el agradecimiento del trabajo realizado en la recopilación y elaboración de toda la información mostrada por la Sra. Decana,





Sra. Vicedecana y Responsable de Calidad. A este agradecimiento se suma el resto de los miembros de la Comisión.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Isabel Burón pregunta por la fecha estimada de la audiencia de la renovación de la acreditación y si se sabe algo del IMPLANTA. La Sra. Presidenta indica que la audiencia de renovación se convocará en unos cuatro meses siguientes a la fecha de entrega de los autoinformes y que todavía no se tiene información sobre la evaluación del IMPLANTA.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:58 horas del 27 de octubre de 2022, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

No Bo

Inés María Santos Dueñas Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad